

**RESOLUCIÓN N° 2486/22 - D.-
CORRIENTES, 30 de agosto de 2022.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2022-03825, por el cual se efectúan los trámites pertinentes tendientes a atender los gastos de adquisición de cuatro (4) cubiertas nuevas, alineado y balanceo, destinado al vehículo de uso interno marca Citroën Berlingo, dominio AD249YO, propiedad de esta Facultad de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Los presupuestos adjuntos a estas actuaciones;
El informe N° 497/2022 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;
Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 284 - Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016-C.S. - Anexo II - Artículo 1 - Inciso b), Decisión Administrativa N° 1191/2021 y Resolución N° 0126/2022;
El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 33;
El Dictamen de Evaluación N° 137/2022, producido por la Comisión de Preadjudicación;
Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 284/2022; tramitada por Expte. N° 10-2022-03825.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por ser único oferente, a favor de la Firma "VICA NEUMÁTICOS Y SERVICIOS S.A.", la adquisición del renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

VICA NEUMÁTICOS Y SERVICIOS S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	1	Alineado Auto (pack Service)	\$ 234.200,00
	4	Balanceo Auto	
	4	Goodyear 185/65 R15 88T Assurance	

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma "VICA NEUMÁTICOS Y SERVICIOS S.A." la liquidación y pago de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 234.200,00)** por la adquisición citada, por las razones enunciadas anteriormente.

ARTICULO 4°.- Imputar la erogación correspondiente, que asciende al monto total de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 234.200,00)**, con cargo a la Partida 2.24.244 "Cubiertas y Cámaras de Aire - Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores - Facultad de Medicina - Ejercicio 2022.


ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


CRA. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa


Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

OS

ES COPIA


Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E